

PROFESOR/A DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA (Genera Bolsa)

AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente y en cumplimiento del decreto de esta Alcaldía número 128-2019 de 23 de abril del 2019, por el que se aprueban la convocatoria y bases de referencia, se convoca proceso selectivo para la provisión de seis puestos de trabajo de profesor/a de la escuela municipal de música y danza, conforme a las bases cuyo contenido se describe.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/05/08/BOCM-20190508-37.PDF

Número de Plazas/ Cuerpo o Escala: 6 plazas Profesor/a escuela de música y danza. Grupo C del Convenio Colectivo de Personal Laboral de este Ayuntamiento, clasificación nivel 2.

Puestos a crear:

- Profesor/a de Piano y lenguaje musical
- Profesor/a de Violín y lenguaje musical.
- Profesor/a de Flauta y saxo y lenguaje Musical.
- Profesor/a de Guitarra y lenguaje musical.
- Profesor/a de Percusión y lenguaje musical.
- Profesor/a de Danza infantil, flamenco y música y movimiento.



Titulación: Título profesional que corresponda con nivel de Grado Medio de Música o Danza, respectivamente.

Tasas: No consta.

PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES: El plazo de presentación es de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación del anuncio correspondiente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 08/05/2019.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Los interesados deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas, por cualquier medio previsto en la legislación vigente (artículo 16.4 de la Ley 39/2015).

Las presentes bases y los anuncios posteriores serán publicados en la página web del Ayuntamiento, www.bustarviejo.org y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial sita en la Plaza de la Constitución, 1 de esta villa.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores